



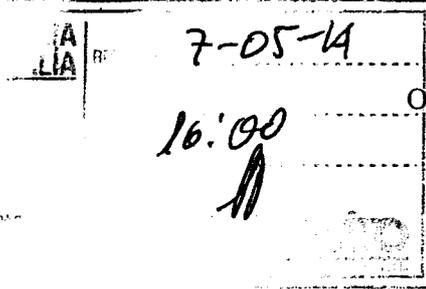
GOBIERNO PARROQUIAL DE CUMBAYÁ

Av. Francisco de Orellana s/n y Juan Montalvo Parque Central
Telfs: 2895-586 2041-945 0999170-230 0986601-986
E-mail: juntaparroquialdecumbaya@andinanet.net

Cumbayá tierra de las guabas

Dr. Torres

Cumbayá, 06 de Mayo 2015



Oficio No. 0227-GPC-GAVC

Dr.
MARIO GRANDA
CONCEJAL DE QUITO Y PSDTE. LA COMISION DE AREAS PATRIMONIALES DMQ
Ciudad.-

De nuestras Consideraciones:

Reciba usted un cordial y atento saludo del pueblo de Cumbayá, a través de los personeros del Gobierno Parroquial.

Señor Concejal.-

Nos dirigimos a su autoridad, para expresar nuestra profunda preocupación, por los planes de la Cía. de telecomunicaciones CONECEL (Claro) que pretende colocar una antena denominada monopolo en pleno Centro Histórico de nuestra parroquia.

No entendemos como, el afán desmedido de lucro de estas empresas multinacionales, hacen que pierdan el sentido de la proporción y no respeten nada con tal de conseguir sus propósitos.

Hemos asistido a la primera asamblea informativa del proyecto, el día sábado 25 de Abril en la que, les hemos manifestado, que **no permitiremos** que agredan un lugar tan sensible como nuestro Centro Histórico, por el que, venimos luchando por más de 20 años.

Como siempre, estas empresas tienen el control de todo, espacio público, uso del suelo, permisos de los ministerios del ramo etc. Pero se olvidan, que estos **espacios patrimoniales**, deben ser preservados y mantenidos al tenor de su valor histórico.

Pretender colocar una antena de 25 metros de alto, en un sitio tan sensible insistimos, con un impacto visual grotesco, solo puede ocurrir en nuestro País, por lo que, solicitamos a la Ilustre Municipalidad por ser de su competencia exclusiva, eximirse de entregar ningún permiso para este funesto propósito.

Esta fresco señor Concejal lo ocurrido en el barrio Rojas. Esta misma empresa, de manera arbitraria y abusiva, construyo la base para una antena similar, y cuando la gente protesto, y tomo acciones de hecho, encontramos que **NO TENIAN NINGUN PERMISO** del Municipio, por lo que, la obra civil fue clausurada.

Nunca estaremos en contra de que la comunidad este óptimamente comunicada, pero, en la misma medida en que la constitución garantiza este derecho, también establece la obligación legal y moral a los municipios para precautelar esos espacios.

El sitio en el que pretenden colocar la antena, es en la propiedad de la Filia Betancourt, calle Manabí y María A. Idrobo. Acceso al parque central.

Como Gobierno Parroquial, llegaremos a todas las instancias posibles, a fin de que este proyecto se ejecute en otro sitio que no sea el Centro Histórico de Cumbayá.

Unidad, Trabajo, Respeto a la Ley



GOBIERNO PARROQUIAL DE CUMBAYÁ

Av. Francisco de Orellana s/n y Juan Montalvo Parque Central
Telfs: 2895-586 2041-945 0999170-230 0986601-986
E-mail: juntaparroquialdecumbaya@andinanet.net

Cumbaya tierra de las quabas

Por favor, solicitamos ser recibidos en Comisión General en el seno de la Comisión de su acertada dirección, en fecha y hora que usted tenga a bien recibirnos, a efecto de ratificar nuestra oposición al sitio antes indicado para la antena, por lo que la empresa deberá buscar otro lugar.

En la seguridad de que nos ayudara en la solución de este grave problema, anticipamos nuestra gratitud.

Atentamente,


GUSTAVO A. VALDEZ
PRESIDENTE

Quito, 20 de abril de 2015

Señor
Gustavo Valdez
Presidente GAD PARROQUIAL CUMBAYA
Francisco de Orellana y Juan Montalvo

Presente

De mi consideración:

El CONSORCIO ECUATORIANO DE TELECOMUNICACIONES S.A. CONECEL como proponente, en cumplimiento de lo establecido en la Legislación Ambiental Nacional y en la Ordenanza Municipal N° 404, invitan a usted o/a su delegado a la Reunión Informativa, en la que se informará a la comunidad sobre el BORRADOR DE LA FICHA AMBIENTAL Y PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, de la **Estación Base Celular CUMBAYACEN**, que se ubicará en las calles Manabí S1-147 y María Angélica Hidrobo; parroquia Cumbaya, barrio Cumbaya Cabecera:

Lugar: Salón Comunal
Dirección: calles Francisco de Orellana y Juan Montalvo
Fecha: Sábado 25 de abril de 2015.
Hora: 16H30.

Para su conocimiento, el Borrador de la Ficha Ambiental y Plan de Manejo Ambiental se podrá revisar en oficinas del Consorcio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S.A. CONECEL (Calle Amazonas N44-105 y Río Coca. Edificio Eteco. Departamento Técnico. Tercer Piso). Las observaciones por parte de la comunidad deberán ser remitidas al correo electrónico mcastili@claro.com.ec., desde el 20 al 25 de abril de 2015.

Para mayor información sobre temas de radiaciones no ionizantes y estaciones base celular, revise la siguiente página web <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs304/es/index.html>.

Esperamos contar con su valiosa presencia.

Atentamente,


Macarena González
Jefe Ambiental
CONECEL

GOBIERNO PARROQUIAL DE CUMBAYA	
Fecha	20 - Abril - 2015
Hora	9:26
Recibido por	Palencia

OK
*Información en
Planos de
sección del
proyecto 22
del proyecto*